



Sábado 30 de Octubre de 1858.

Año IX.

Esta periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 302.

## PARTE OFICIAL.

## SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.  
ESTADO MAYOR.

## Orden general del Ejército del 29 de Octubre de 1858.

El Exmo. Sr. Capitan General ha recibido la Real orden siguiente fechada en Madrid á 15 de Julio de 1858.

Exmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) en vista de las consultas elevadas á este Ministerio en 17 de Mayo y 10 de Junio últimos por el Director general de Administracion militar, así como del parecer de la Seccion de Guerra del Consejo Real; teniendo presente que á los Gefes y Oficiales de los institutos políticos militares debe tributarse por las clases de tropa, la atencion y respeto necesarios al sostenimiento de la subordinacion y disciplina, por la intima relacion en que estos institutos están con la clase puramente militar: se ha servido resolver S. M. que las clases de tropa de todas las armas, institutos del Ejército, rindan el saludo que la ordenanza marca para los Oficiales particulares, á todos los Gefes y Oficiales de los Cuerpos de Administracion militar, que de uniforme, transitaran á su inmediacion, y así mismo que los centinelas por cuyo frente pasen, le saluden, poniendo el arma al hombro ó terciada.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Jefe de E. M., José Ferrater.

## ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 AL 30 DE OCTUBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan Don José Sanz.—Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Manuel Lorenzo.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Principe número 6.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

## TRIBUNALES.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia, se anuncia la venta en subasta pública, de cuatro arrobas y quince libras de carey, bajo el tipo de trescientos setenta y seis pesos y seis reales; y un aparador de narra con otros muebles, cuyo avatío se encuentra en la Escribanía del que suscribe, señalándose para el acto del remate los dias 8, 9 y 10 del entrante de doce á dos de la tarde en los estrados del Juzgado.

Binondo 27 de Octubre de 1858.—Eduardo Oigado. 2

## HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion Militar.—Autorizada esta Contaduría general para concertar la adquisicion de medicinas para el Hospital Militar de esta plaza con arreglo á los tipos aprobados por la Junta Superior Directiva de Hacienda de 25 de Enero de 1855; los dueños de las distintas boticas de esta Capital que deseen hacerse cargo de este servicio se servirán concurrir á esta propia oficina el lunes 8 de Noviembre próximo á las doce de su mañana donde podrán enterarse de la tarifa en que se hallan fijados los espresados tipos.

Manila 28 de Octubre de 1858.—El Contador general en Comision, Agustin de la Cavada. 2

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Autorizada esta Administracion general para contratar el pasaje de dos individuos de tropa del cuerpo de Carabineros de Hacienda á la provincia de Cebú, y uno á la de Iloilo, los barqueros á quienes acomode prestar este servicio, pasarán á la misma á tratar de su ajuste en los dias 5, 4 y 3 del próximo mes de Noviembre á horas de oficina.

Binondo 28 de Octubre de 1858.—Leon de Ormaechea. 5

## CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Habiéndose adjudicado á favor de D. Ceferino Joven vecino de Binondo la contrata ó arriendo del cobro del derecho de sello ó resello de las pesas y medidas que se han de usar en esta capital y pueblos de su jurisdiccion que son los que siguen: Binondo, S. José, Tondo, Calocan, Tambobo, Navotas, Sta. Cruz, Quiapo, Sampaloc, S. Juan del Monte, Mariquina, San Mateo, Taytay, Cainta, S. Miguel, Pandacan, Dilao, Sta. Ana, S. Felipe, S. Pedro Macati, Pasig, Pateros, Taguig, Munting-Lupa, Hermila, Malate, Pasay, Malibay, Parañaque, Laspiñas, Bacoor, Imus, y Cavite el Viejo por el término de tres años que empezarán á correr desde el 1.º de Noviembre de este año hasta el 31 de Octubre del año de 1861 con sugencion a los Reglamentos y disposiciones vigentes en este ramo; por acuerdo del Esmo. Ayuntamiento de esta Ciudad se avisa al público que desde el espresado dia 1.º de Noviembre queda á cargo del citado D. Ceferino Joven el cotejo sello ó resello de las pesas y medidas que se han de usar en esta Capital y pueblos espresados que son de su jurisdiccion en este ramo y por consiguiente el único Fiel Almotacen autorizado para la cobranza del derecho impuesto por el sello ó resello y como tal autorizado para dar las papeletas ó certificados de pago de dicho derecho y facultado á perseguir que no se le prive de dicha cobranza y pedir contra quien le usurpe el espresado derecho en cualesquiera de los pueblos referidos con sugencion á las disposiciones vigentes en los tres años espresados desde 1.º de Noviembre próximo hasta el 31 de Octubre de 1861. Advertiéndose que la oficina del cotejo sello y resello se halla en el mismo sitio que lo tenía su antecesor al pié del puente de Binondo frente á la iglesia, y abierta al despacho desde las siete de la mañana á las seis de la tarde.

Lo que por acuerdo del Esmo. Ayuntamiento se anuncia en el Boletín oficial para el tiempo necesario para que llegue á conocimiento de todos

Manila 29 de Octubre de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario. 5

## SECCION RELIGIOSA.

## DIA 30 DE OCTUBRE.

SABADO. Vigilia y ayuno. Los Santos Marcelo Centurion y sus tres hijos Cláudio, Ruperto y Victoriano Mártires.

Tiénesse por muy averiguado que este Santo mártir, padre de doce hijos mártires, nació en la ciudad de Leon de España, donde floreció en la carrera militar, llegando á ser centurion de una legion romana. Con motivo de la exaltacion de Maximiano Heracleo al imperio se mandó que las tropas ofrecieran sacrificios á los dioses. Hallábase Marcelo al frente de las banderas de su legion, y lastimado de ver tanta ceguedad, con cristiana intrepidez se quitó el cingulo, tiró el sarmiento insignia de su empleo, y dijo que él no sacrificaba sino á Jesucristo, hijo de Dios. Dieron parte de esta ocurrencia al presidente Anastasio Fortunato, quien mandó ponerle en prision. Instruida la causa lo envió á Tanger en Africa á Aurelio Agriculano para que le juzgase. Caminó Marcelo con alegría, viéndose preso ya por el nombre de Cristo, y hacia mil resoluciones de no abandonar la fé. Luego que llegó á Tanger, Agriculano le preguntó por su religion, y habiendo respondido que era cristiano, mandó degollarlo. Marcelo, mostrándose agradecido á la sentencia, dijo: «Agriculano, Dios te haga bien, y tenga misericordia de ti.» Ejecutose aquella el año 298.

## SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. San Quintin Mártir, y los Santos Nemesio, Lucila y compañeros Mártires.

## CULTO RELIGIOSO.

Solemne y piadoso novenario que á las benditas almas del Purgatorio dedica la piedad de los fieles en la Iglesia de PP. Agustinos Calzados de esta Ciudad el dia 1.º de Noviembre á las cinco de la tarde.

Todos los dias despues de cantar una parte del oficio de difuntos, se rezará la novena á la que seguirá el sermón, concluyendo con el decenario de las Animas, y responso, el último dia se hará la procesion de difuntos por el claustro despues de la bendiccion Papal.

Se cantará además por la mañana misa solemne, leyéndose despues de ella una breve consideracion sobre la pasion de N. S. J. C. y su Sma. Madre, con las oraciones de San Gregorio y responso.

Son muchas las indulgencias que se ganan todos los dias, aplicables por las benditas almas del Purgatorio, y nuestros hermanos difuntos.

Predicarán en las tardes del novenario los PP. siguientes:

—176—

lentos, levantando en continuas y fervorosas oraciones su alma á Dios, se fué extinguiendo como un sonido melódico, cada vez mas débil, cada vez mas suave, cada vez mas dulce; y un dia en que con manos cruzadas rezaba, sus labios dejaron de articular, sus ojos se fijaron con amor en los que le rodeaban, y su corazón de latir á un tiempo.

El dolor de Clemencia la postró en cama. Por mas que sea el carácter apacible, el ánimo sereno y madura la razon, el dolor es en la juventud para el corazón una calentura que no halla calmantes. Clemencia mandó que se llevasen de su cuarto los pájaros que cantaban; que cortasen de su jardín las flores que se abrian; echó en cara al sol el alumbrar alegre la tierra el dia del entierro de un justo.

Pero apenas estuvo repuesta su salud, y apenas pudo hacerse dueña de su inmensa afliccion, cuando conforme á las indicaciones de su tío, pensó trasladarse á Sevilla.

Así fué que le dijo á los pocos dias á su primo: Pablo, nos vamos á separar despues de cerca de ocho años de haber vivido bajo el mismo techo.

Pablo calló y bajó la cabeza; estaba prevenido á este golpe cruel.

—Réstame, Pablo, el darte gracias por tus nunca interrumpidos buenos procederes hácia mí, prosiguió Clemencia, y decíre cuán penosa me es nuestra separacion.

—Entonces... dijo Pablo, que no acabó la frase.

—Voy á Sevilla (añadió Clemencia, respondiendo indirectamente á esta pregunta que Pablo no articuló, pero que ella comprendió) al lado de mi tía, pues así lo dispuso nuestro santo mentor.

—Clemencia, dijo Pablo, ahora pues es el caso, ya que vas á establecerte, en que debes en toda justicia, y para no rechazarme como á un extraño, recibir del mayorazgo que debió ser tuyo, siquiera la viudedad, para que vivas con el decoro y en el rango que te corresponde: te costa que no sé qué hacer con el sobrante que dejan las rentas.

—Para vivir con decoro, Pablo, me sobra con lo que me ha dejado nuestro tío; grandezas, ni las apetezco, ni las busco, ni las quiero; sabes que me son antipáticas, quizá por una rareza de carácter. Mi padre me enseñó las verdaderas grandezas que proporciona el dinero: las limosnas, que son el lujo del corazón; la caridad, que es la verdadera grandeza del alma. Sigue tú su ejemplo, y todas tus rentas

—175—

sólidas y determinadas con sentimientos tan vírgenes y frescos, candorosos y sencillos? Cuáles vencerán si lucha hubiese? Estas reflexiones le llenaban de temores, y fué el resultado de estos, que vino á sentir, aunque por causas diversas y mas elevadas, los mismos deseos que su hermano había tenido antes de morir, de dejar unidos á Pablo y Clemencia. Así fué que una noche en que se hallaba indispuerto, y Clemencia liada en un abrigado pañolón, despues de haber cubierto la lamparilla con un cristal bruñido, y cerrado con cuidado todas las puertas y ventanas para que no penetrase el aire frio y húmedo de la noche, se había sentado en una butaca á su cabecera para velar, le dijo al verla tan tranquila y ajena del golpe que la esperaba, porque nadie confiaba mas en la vida de los enfermos que aquellos que mas los aman:

—Hija mía, creo que Dios me avisa con estos males repetidos, que pronto compareceré en su presencia.

Estas palabras penetraron el corazón de Clemencia como agudas flechas.

—Jesus, señor! repuso con trémula voz. Oh! no digais eso! pensarle es una aprension, cuando solo teneis una afeccion catarral; y decirlo es una crueldad.

—La voluntad de Dios se haga, hija mía; pero prever todo accidente es la obligacion de las personas prudentes; sobre la esperanza se confia, pero no se labra; yo pienso en la muerte, porque preverla es el modo de que no asombre su imponente llegada, y porque es el de la muerte, el mas útil, el mas grande y el mas elevado pensamiento del mortal. Pero esta misma consideracion me hace prever cuan sola quedarás, tú, ángel de mi vejez, cuando te falte yo, tu compañero, tu guía y tu padre.

Las lágrimas que Clemencia contenía á duras penas, estallaron en sollozos al oír estas últimas palabras.

—Si vos me faltais, exclamó, no quiero vivir.

—No pensara de tu juicio, de tu sensatez y de tu religiosidad, que te expresases así, Clemencia mía, repuso el Abad. Esas son frases sin mansedumbre, y así de un todo opuestas á lo que nos enseñó el hombre modelo, en el que el mismo Dios dignó constituirse. Pero en fin, llegado el caso que te he indicado, ¿no piensas que sería prudente y decoroso poner en mi lugar quien cómo yo te amase, amparase y mirase como cosa propia?

—Oh! vuestro lugar, padre amado, nadie puede ocuparlo ni á mi lado, ni en mi corazón.

(Clemencia.)

44

Día 1.º el R. P. Predicador general Fr. Agapito Aparicio.  
Id. 2.º el R. P. Lector Fr. Francisco Cuadrado.  
Id. 3.º el R. P. Fr. Santiago Diaz, Cura de Pateros.  
Id. 4.º el R. P. Fr. Raymundo Lozano, Procurador del Convento.  
Id. 5.º el R. P. Fr. Eugenio Ortiz, Cura de Guiguinto.  
Id. 6.º el R. P. Fr. Amando Hierro.  
Id. 7.º el R. P. Predicador general Fr. Agapito Aparicio.  
Id. 8.º el R. P. Fr. Lucas Gonzalez, Cura de Sta. Ana (Pampanga.)  
Id. 9.º y último del novenario el R. P. Fr. José Torres, Cura de Arayat en id.

Con la competente autorización del Escelentísimo Sr. Arzobispo, desde el domingo prócsimo habrá una Misa á las once, costeada por los fondos de la Real Casa de Misericordia en la Iglesia de Santa Isabel, los domingos y días de precepto para los españoles; y se avisa al público para su conocimiento.

Secretaría de la Junta de dicha Real Casa y Octubre 28 de 1858. = Vicente Arrieta. 4

## SECCION EDITORIAL.

Ayer á las ocho de la mañana, desembarcaron del *Durance* y fueron llevados á presencia del Esqmo. Sr. Capitan General los tres prisioneros cochinchinos que han venido en aquel buque.

Nosotros que pudimos verlos detenidamente, apenas nos aveníamos á creer de profesion militar y con rango distinguido en ella á los tres annamitas. Figúrense los lectores tres hombres de estatura corta, tipo fisonómico entre chino y malayo, color de su raza aunque bastante oscuro, descalzos y vestidos de azul con el humilde traje que usan los chinos, turbante moruno en la cabeza y sujetando el calzon con una faja, encarnada el principal y blanca los otros, y formarán idea de los guerreros cochinchinos que se hallan en esta Capital. Sin embargo, como sabíamos que al ser hechos prisioneros habían sido despojados de sus insignias y uniforme militar, nos pareció prudente desconfiar de la primera impresion, que los era ciertamente bien poco favorable, y estudiar en observacion mas detenida á esa menguada representacion del ejército permanente de S. M. I. cochinchina.

Desde su entrada en Palacio saludaban militarmente á las personas cuyo traje les parecía significaba mando ó distincion: este saludo es algo parecido al que usan nuestros soldados; varía en que el dorso de la mano derecha es el que se apoya sobre la frente;

separan despues la mano y la ponen frente á los ojos como quien trata de evitar rayos de luz, y la dejan caer en seguida al costado: es airoso como todos los modos de saludar que se conocen en los paises orientales.

Fueron pues introducidos en el despacho del Esqmo. Sr. Capitan General, en cuyo testero está el retrato de S. M. la Reina. Al lado izquierdo y á inmediacion de él se veía un trofeo compuesto de algunas armas y banderines cochinchinos tomados últimamente en Turon y en el brillante hecho del capitan Lloro: las moharras de estas armas estaban hácia abajo, en señal de armas vencidas.

S. E. les dirigió la palabra, sirviendo de intérprete el R. P. Checa, dominico, que por haber estado en las misiones del Tunkin conoce el idioma. Les hizo entender que la Augusta y hermosa Señora cuyo era el retrato que tenían delante, lejos de mandar se les crucificase ó degollase, como ellos hacen con los europeos á quienes aprehenden, quería se les tratase bien, no causándoles daño alguno en sus personas; por lo cual debían conocer la diferencia que existe entre los Soberanos de uno y otro pais y la superioridad de unas leyes y de una Religion que prohíben la venganza, permiten solo luchar con los enemigos armados y mandan perdonar á los vencidos: pero que, si abusando de estas humanitarias disposiciones, intentáran fugarse ó volvieran algun dia á hacer armas contra nuestra Religion ó los súbditos de una Reina tan bondadosa, entonces el castigo sería terrible é inmediato. Hizoles despues S. E. algunas preguntas sobre sus grados, sueldos, gente de guerra que cuenta su pais, sus azares de campaña y otras, de cuyas contestaciones, segun tenemos entendido, resultan algunas ideas curiosas.

El ejército permanente de Cochinchina llega á 30,000 hombres, diseminados por el pais á las órdenes de Mandarines ó Gefes militares de diferentes graduaciones. El principal de los prisioneros tenía en dicho ejército la categoría que, dicen, es equivalente á la de Coronel: era el Gefe que mandaba los fuertes tomados á la entrada del puerto de Turanne. El sueldo mensual asignado á su empleo es allí 70 thiens (tres pesos aproximadamente). Los otros dos son subalternos y disfrutaban 30 thiens mensuales. La pequeñez de estos suel-

dos deja de parecerlo en sabiendo que la moneda es en Cochinchina muy escasa y que el Ejército se divide en colonias militares con terrenos de cuyo cultivo sacan las tropas provechos iguales ó superiores á las pagas del tesoro imperial. En situacion de guerra, son legítimos para los soldados el saqueo y todo género de depredaciones.

Al despedirlos S. E., fueron enterados por el Padre Checa de que representaba aquel en este pais el poder Soberano, por lo cual le hicieron las cuatro genuflexiones con que saludan en Cochinchina al Emperador. Este saludo consiste en llevar las dos manos estendidas hasta la frente, tocándola con el dorso de ellas; las bajan en seguida hasta apoyarlas en el suelo; se arrodillan y las besan: vuelven á incorporarse y las colocan sobre el pecho: esto lo repiten cuatro veces para saludar al monarca. Al salir del despacho de S. E. parecian admirados de la benevolencia y dignidad con que habían sido acogidos.

El primero ó el coronel, es un hombre como de 50 años, de menos de 5 piés de estatura; sus maneras sueltas, atezgado rostro y cano y largo, aunque escaso vigote, no dejan de darle cierto aire militar. Hay espresion é inteligencia en su fisonomia, que tomó alguna espansion, como de Gefe satisfecho, cuando le llamaron la atencion sobre los artilleros españoles que formaban su escolta. Dijo que por su presencia gallarda debía suponersele valientes. De los dos subalternos, uno tiene tambien escaso y caido vigote á la tártara, del otro ni aun ese natural atributo militar se advierte en la mezquina figura.

Por lo que hemos visto, lo que hemos leído en la excelente obrita del P. Rivas y lo que nos ha indicado nuestro estimable amigo el P. Checa, el Emperador cochinchino necesita muchos, muchísimos de estos soldados para evitar que el Señor Rigault de Genouilly se aloje pronto en su palacio imperial de Hues, dándole guardia de honor los Cazadores del 1.º de Infantería del Ejército de Filipinas.

Estos tres prisioneros se hallan en la Fuerza de Santiago.

Además de las mejoras obtenidas en esta Provincia, de las cuales hicimos mencion el martes último, son de citarse los puentes del Trozo y de Sibacon habiéndose formado entre ellos una calzada nueva y espaciosa

que pone en comunicacion á Binondo y Santa Cruz sin necesidad de pasar por la Escolta.

Está para concluirse tambien el ensanche del puente de Santa Cruz.

Está reedificándose el llamado de Tansuya en el pueblo de Malabon, que es de 125 varas de largo, y componiéndose el del Marqués entre Quiapo y Malacañan que estaba en muy mal estado. Si á los puentes citados se agregan los dos de la calzada de San Sebastian y tres pequeños de Sampaloc, que necesitan una insignificante reforma, quedaría muy poco que desear en las cercanías de esta Capital, pues damos ya por corriente que llegue en breve su turno al puente que dirige de la plaza de Binondo á la calle de San Fernando.

Además de estas obras creemos muy útil la disposicion de construirse el nuevo Tribunal de piedra del pueblo de San Miguel en el sitio de San Rafael inmediato á la casa de campo de Malacañan y á la entrada del barrio de Uli-uli, cuyo terreno ha cedido gratuitamente para este objeto su propietario el Sr. Orbeta. Forma parte de este proyecto la continuacion de la calzada que desde dicho barrio conducirá al pueblo de Sampaloc.

Los esfuerzos que de algun tiempo acá hace la Rusia para realizar su marina son tan considerables, dice la *Gaceta de Viena*, segun una correspondencia de Polonia, que no le bastan ya sus propios astilleros, y hace construir buques en Inglaterra, en Francia y en los Estados Unidos, bajo la inmediata inspeccion de Oficiales de Marina rusos. La reorganizacion de la escuadra del Báltico está terminada, y esta escuadra cuenta en la actualidad con 27 tripulaciones, sin incluir en este número las lanchas cañoneras. Cada tripulacion comprende un buque de linea de 60 á 120 cañones, y por lo regular un buque de menor porte, una fragata ó una corbeta de vapor. Las tripulaciones del Mar Negro han sido naturalmente reducidas; pero se trata de compensar esta disminucion aumentando la escuadrilla del Mar Caspio, y especialmente creando un poder marítimo respetable en la Siberia oriental y en la embocadura del rio Amur.

## VARIETADES.

### DESGRACIAS DE UN HOMBRE FELIZ.

(CONCLUSION.)

La lluvia caía á torrentes y bien pronto cayó á nuestro mal humorista que en lugar de tomarla contra sus locas susceptibilidades se puso á maldecir á los demás.

Sin el olvido de Mr. Lonitier se hubiera diferido esta visita á Mme. Armand; si los de Durosoir no hubieran venido, él estaría todavía

—174—

—Clemencia, los sucesos como los hombres se suceden unos á otros en el mundo como las olas en el mar, sin dejar hueco ni vacío por la gran ley del equilibrio que rige la naturaleza, así la física como la moral.

—Pero señor, hay excepciones.

—Sabes hija mía, que todo lo excepcional me es antipático, sobre todo en las mujeres, tan dignas, tan bellas, tan femeninas en las buenas sendas trilladas, como mal vistas, antipáticas y burladas en las excepcionales. El querer llenar tu vida que está en su principio con la memoria de un padre, es el sueño de un corazón amante: así deséchalas como tal, y procura no apartarte de la ley que hizo á la mujer compañera del hombre.

—Tío, señor, ¿no me habeis dicho mil veces, que á la mujer casta Dios le basta?

—Sí, hija mía, es cierto que Dios basta á llenar un corazón puro; pero la vida en una mujer trae otras exigencias y necesidades, además de las del corazón, cuando es joven, para vivir tranquila. Necesita, ó retirarse del mundo, ó un amparo si en él permanece: de otro modo, Clemencia mía, sola, independiente, inútil, su estéril vida es excepcional, y una piedra de toque en la sencillez y buena uniformidad en que gira la sociedad humana. El celibato, hija mía, es santo ó es una viciosa y egoísta tendencia que tira á quebrantar las leyes sociales y religiosas: no te sustraigas á la santa mision de esposa y madre, te lo encargo, te lo suplico.

—Bien, tío, dijo la dócil Clemencia; si tuviese la terrible desgracia de perderos, os prometo casarme.

—¿Y por qué no en vida mía, para que yo bendiga tu union antes de morir?

—Pero, señor, ¿caso no tengo mas que desearlo, para que se presente el compañero que os prometo aceptar?

—Sí, Clemencia, no tienes mas que desearlo, para que te se presente el compañero que entre todos no habrias podido elegir mas cumplido y mas apropiado para hacer tu felicidad.

—Pablo? preguntó en queda y desconsolada voz Clemencia.

—Pablo, sí, Pablo, que tiene el alma mas bella, el carácter más noble y el corazón mas amante y generoso. Fíate de mí, Clemencia; que harta experiencia tengo de los hombres: no conocí nunca otro mas aventajado que Pablo, otro á quien con mas justicia se pueda dar el epíteto de hombre de bien y caballero cumplido.

—175—

Largo rato calló Clemencia, y despues dijo con la íntima y entera confianza que le inspiraba aquel varon indulgente y benévolo:

—Tío, yo habia pensado vivir siempre como hasta ahora, tranquila y concentrada: mas si exigis que amplie mi vida, que trueque mi libre y descaudada calma por la austeridad de los deberes, que cambie mis flores y pájaros por cuidados y desvelos, yo habria deseado que el amor hubiese esparrado sus rayos entre la cargada atmósfera de las obligaciones y desvelos que circundan el estado.

—Y no puedes acaso amar á Pablo? dijo el Abad.

—No puedo amar á Pablo, señor, sino como al mejor de mis amigos, despues de vos.

—No te cases, pues: tus ilusiones se interpondrían entre tí y tu felicidad, como esos mirajes, esos prestigios, efectos de la óptica, que presentando al viajero objetos ilusorios, le ocultan la senda trillada, y le sacan del camino real de la vida que no vé por mirarlos. ¡Oh mundo seductor, falsa sirena, que modulas tus cantos haciéndolos simpáticos al sentir de cada cual! nada logra contra tí la sabiduria humana, y tú solo eres el que te encargas de darte á conocer. Sí, sí, una sola de tus lecciones prácticas alcanza lo que no pueden todas las máximas de la sabiduria y todos los consejos de la experiencia. No te cases, Clemencia; no te cases ahora, pues no serias feliz sino pasivamente, y tu felicidad, satisfecha, cumplida y elegida por tí, es la que deseo sobre todas cosas. No obstante, cuando llegue el día en que fijes tu voluntad, antes de decidir de tu suerte, acuérdate del último consejo y del postrer deseo de tu padre: la pasion es ciega, la razon ve claro; si luchan, haz que venza esta.

En conversaciones que aun tuvieron, dió el Abad á Clemencia otros muchos consejos y lecciones sobre la vida y el mundo, todos impregnados de los altos y sábios conocimientos que sobre ellos tenia el esclarecido filósofo cristiano. Además, entre los de la vida práctica, le recomendó el trasladarse, cuando llegase él á faltar, á Sevilla, al lado de su tía la marquesa de Cortegana, no siendo decoroso el que se quedase á vivir con su primo, que era un joven; añadió que cerca de la de su tía poseía una casa que ya habia mandado renovar y arreglar para que ella la habitase; regaló su magnífica librería á Pablo, distribuyó infinitas limosnas y dádivas; y así pensando en todos, haciendo el bien á manos y corazón n

«En casa con su sobrina, y ofreciéndole su cargo de mejor voluntad no se hubiera visto obligado á rehusar; y si las risas de algunas pertenientes no le hubieran impedido refugiarse en la tienda no se hubiera mojado. Estaba calado por las faltas de todo el mundo; tenía contra sí una verdadera conspiración; nadie hacia nada por su placer, su reposo ni su salud. Todas estas amargas reflexiones daban vueltas en su imaginación y nuestro hombre atravesaba las calles convertidas en torrentes. Por fin percibió la casa de Mme. Armand y llamó. Nadie respondió—llamó de nuevo fuertemente con la energía de un visitante mojado y descontento; el mismo silencio! Una idea se le ocurrió; si Mme. Armand estaría ausente. No podía creerlo; la carta en que le anunciaba su visita estaba escrita la víspera. Llamó de nuevo con mas fuerza y desesperación. En fin se abrió una ventana; pero fué la de la casa inmediata. Caballero no alborote V. mas, dijo una vieja, no hay nadie ahí. Como Mme. Armand... exclamó Maigrin. Ha salido hace una hora dijo la vecina. No pudo contener una interjección de sorpresa. «Una hora! repitió. Entonces había recibido una carta y no me ha esperado. Parece que ha salido para despachar asuntos de su pleito, dijo la vieja. ¿Como es eso? Me ha dicho que iba á consultar. ¿Con quién? Con Mr. Lenoir, el famoso abogado. Maigrin dejó entonces el aldabon de la puerta que todavía tenía en su mano. Ah! Mme. Armand está en casa de Mr. Lenoir dijo, muy bien, muy bien. Entonces no tengo necesidad de verla; mil gracias señora. Bajó toda la calle y tomó otra vez el camino de la ciudad. Este último golpe le había acabado de exasperar. Ha salido, murmuraba, sacudiéndose como un perro que sale del río; cuando me tomó el trabajo de venir á visitarla hasta este arrabal! Ha salido para consultar á Mr. Lenoir. No tiene confianza en mis consejos; duda de mi capacidad. En buen hora, que se deje conducir por otro mas hábil; pero que Dios me castigue si me vuelvo á ocupar en la vida de sus negocios. Maldiciendo así de su infiel cliente, el viejo marchaba con gran trabajo hácia su casa, sobre el barro y cayéndole las últimas goteras. Encontró á la puerta de la casa á su sobrina y á Enrique que bajaban del carruaje, admirados de lo que acababan de ver. Mr. Durosoir asomado á la portezuela le saludó con la mano. Cuélguese V. Maigrin, le dijo imitando la voz de Orillon; hemos visto maravillas, y V. no ha visto nada. Esperábase á V. añadió Enrique. Mr. Lonitier había escrito, concluyó Carolina. Maigrin se sonrió irónicamente, alzó los hombros, y despues de haber saludado al matrimonio Durosoir, subió á su casa con su sobrina. Ella sola fué la que notó el estado en que la tempestad le había puesto; lo dejó mudarse y corrió á encender fuego en la chimenea. Cuando volvió su tío, acercó la mejor silla al fuego y ensayó una sonrisa; pero la frente de nuestro humorista permanecía mas cubierta de nubes que un pico de los Alpes en una mañana de Otoño. Carolina colocó un taburete bajo sus piés y se fué á buscar su ropa mojada para que pudiera secarse con el calor del fuego al otro lado. Hubo un largo silencio, al fin la joven viuda se aventuró á preguntar á su tío qué había de nuevo en casa de Mme. Armand. Preguntádselo á Mr. Lenoir, contestó ágramente. ¿No la ha encontrado V.? exclamó Carolina. Qué había de encontrar... crees que se cuida tanto de mí para permanecer en casa, cuando le anuncio mi visita? Mme. Armand había salido. ¡Es posible! así es que vuestro viaje ha sido inútil. ¿Te admira esto? no sabes que hay gentes descontentadizas que nada les complace, que no escuchan cuando se les habla, que se burlan de uno cuando está ausente, á quién se les hacen servicios, sin tener derecho al reconocimiento, que reciben atenciones con condición de no devolverlas nunca. Yo soy de esos, querida mía, una especie de martir de nuestra civilización, un buho, un paso dolores. Y lo merezco, porque soy bastante tonto para continuar ocupándome de gentes que no se ocupan de mí. Perdon tío, interrumpió Carolina; si haceis alusión á vuestro amigo Lonitier, os debó repetir que ha sentido en el alma no veros. Ya lo sé, ya lo sé; dijo irónicamente Maigrin. Que os ha advertido. Ahí verás. Y que la carta debe haberse extraviado. El viejo pegó un golpe con el pié en el suelo. Querida mía, no me repitas tales cuentos. Qué decís, tío mio, dijo Carolina desconcertada. Digo, continuó Maigrin con cólera, que no creo la explicación de Mr. Lonitier. Es un cuento viejo; cuando á un amigo se le ha fal-

tado, se invoca siempre á quid-proquos, á olvidos, y á casualidades. Verás como el primer día pretende tambien Mme. Armand que yo no la he escrito. Los culpables siempre tienen una excusa; pero yo no me dejo engañar. Si las cartas no llegan es que no se han escrito. ¿Está V. seguro de ello? querido tío, dijo la viuda presentando un billete que se le acababa de caer del bolsillo del frac. Maigrin le miró. Es la carta que he escrito á Mme. Armand, exclamó. Y que una distracción os ha hecho olvidar aquí, añadió Carolina sonriéndose; lo que prueba querido tío, que no todas las cartas que se escriben llegan á punto donde van dirigidas. Cogió el billete con una exclamación de sorpresa, y como si no pudiera creer lo que veía. Entonces, dijo, no estaba advertida y no habiendo recibido respuesta quizá haya creído que sus peticiones de consejos le importunaban á V. continuó Carolina; lo que justifica su visita á M. Lenoir, así ya veis que no es culpable. Lo soy yo, no es verdad? Culpable de aturdimiento al menos, como Mr. Lonitier que creará haberos mandado la carta y que habrá ido á otra parte: no sea V. tan ligero para dudar de los que quieren á V. y creer en ellos pues creen en vos. Mr. Maigrin permaneció un instante sin responder. El humor y la lealtad luchaban en él, en fin ésta venció levantó la cabeza y dando la mano á su sobrina. Gracias por la lección, bella predicadora, dijo sonriéndose, se procurará aprovechar y no sacrificar el reposo y la alegría á picaras impresiones de esas que los ingleses llaman «diablos azules» Tengo vergüenza de arrodarme así á los menores obstáculos, y de exclamar á cada uno de ellos como si estuviera herido de muerte. La susceptibilidad no es mas que una exigencia de la personalidad y del amor propio. Si hiciera uno menos caso de sí mismo, no exigiría tanto de los demás. Lo sé, lo siento así, y me esforzaré en probarlo. No quiero dar lugar por mas tiempo á que se rían de las desgracias de un hombre feliz. ¿EL TITULO DON HA SIDO SIEMPRE DISTINTIVO DE NOBLEZA? Hé aquí lo que en contestación á esta pregunta dice *La España*: «Como este tratamiento se ha generalizado y sean ya pocos los que se contenten con un don á secas, sino que quieren que preceda al don el de señor, haciéndose llamar señor don Fulano de Tal, vamos á decir algo acerca del origen é historia de este título ó tratamiento. «Es de origen español, derivado de la palabra latina *dominus*, señor, bien que algunos suponen viene de *don, done*, palabra vascongada abreviada que significa *santo*, fundados en que en un principio no se había dado este título sino á los Santos, hasta que despues de la invasión de los árabes le dieron los españoles junto con el título de Rey á Pelayo. «Garrubias dice que podría venir de la palabra hebrea *adon*, el latin *dominus*, que de ordinario se pone en plural *adonai* quitada la primera letra. «Otros suponen que Fruela, segundo Rey de Leon, fué el que introdujo el don en España; mientras que algunos dicen que no empezó á usarse hasta por los años de 1400 en tiempo del Rey D. Juan II de Castilla y de Leon, no teniendo entonces este tratamiento sino los primeros personajes. «Gil Gonzalez de Avila, citado por el ilustrado benedicto P. Liciniano Saez, dice que el título de don solamente se daba á los Reyes, infantes, Prelados, maestros de órdenes militares y los grandes señores que entonces se llamaban ricos-hombres, y que fuera de estos se daba en premio de señaladas hazañas que hacian en servicio de Dios y de los Reyes, ganando reinos, descubriendo nuevos mundos y poniendo en cadenas reyes bárbaros; que el Rey Católico premió con el título de don al Conde de Cabra, alcaide de los Donceles, por haber puesto en prision al Rey Chico de Granada; que á Colon se lo dieron por haber descubierto el Nuevo-Mundo; que en Castilla fueron tan observantes, que mientras no llegaban á ser maestros, dignidades ó ricos-hombres, no se aprovechaban de tal título; y que esta es la causa porqué unas veces nombra la historia á Ruy Lopez Dábalos sin él, y otras veces con él, y lo mismo á otros grandes señores, y que el que así no era, aunque fuese hermano de maestro, no se alargaba á tal cosa. «Sin embargo, esta opinión es confutada por el P. Liciniano, diciendo: «que ni en los tiempos de D. Enrique, ni de D. Juan, ni en los anteriores y posteriores se halla cosa fija tocante al uso del don, porque desde el siglo VII hasta el XI se estubo mucho dársele á los Santos, como se vé en los privilegios y donaciones que empiezan *Domini Sanctis videlicet atque gloriosis et post Deum nobis fortissimis Patronis*, ó poniendo *Domnis* en lugar del *Domnis*; y en el siglo XIII se le dió el poeta Berceo á Jesucrito: En el nomne de Dios Que fizo toda cosa El de Don Jesu-Christo Fijo de la Gloriosa E del Espiritu Santo

Que igual de ellos posa, De un confesor santo Quiero fer una prosa.» «A los Reyes se les daba tambien algunas veces, y otras los de gloriosísimos, dominísimos, firmísimos, serenísimos, ilustrísimos, etc., y otras no les dan dictado alguno, sino *Ego Ranimirus ve Ego Ordonius Rex*. «Con los grandes ó ricos-hombres practicaban lo mismo, desnudándose á veces de los dictados honoríficos, y adornándose otras con los de Optimates, Seniores, Magnates, Potestates, Nobiles, Domni, ó Domini y otros. «A los Obispos los daban tambien don á veces, y á veces los titulaban *Seniores Venerabiles, Venerandi*; y con estos mismos títulos honraban tambien á los abades, y con los de *Pater, Pater noster; Pater spiritualis*, y otros no les dan título alguno. «Escrituras antiguas hay, continúa el P. Liciniano Saez, en que el Rey tiene don y la Reina no. Muchas que dan don á la Reina y se lo callan al Rey; algunas en que ni al Rey ni Reina se le dan, y si á los infantes; otras que no á todos los infantes, sino á algunos de ellos; otras que á las infantas y no á los infantes; otras que no á todas las infantas, y si á una ó dos; muchas que á ninguna persona real, y si al Obispo; algunas que á un Obispo ó dos, y no á los otros; otras que á ningún Obispo, y si á los abades ó algunos de ellos.» «Esta misma variedad se encuentra respecto de los ricos-hombres; pues hay escrituras que á ninguno llaman don; en otras escriben con él uno ó dos, y los demas sin dictado alguno. Por último, se hallan escrituras que no dan don al Rey, Reina, infantes ó infantas, ricos-hombres, Obispos y abades; se le dan á algun testigo ó confirmante ó al notario que autorizó el instrumento. «Y para mayor comprobación de que el uso de don no era tan exacto y constante como supone Gil Gonzalez, vemos en las crónicas y archivos que se da á cada paso don á los moros y judíos: don Abrahén y don Levi, no Reyes, infantes, Prelados, ricos-hombres, etc., sino unos pobres carpinteros, sastres, médicos ó arrendadores de los derechos reales, que no habían emprendido otras hazañas ni acabado mas acciones gloriosas que haber puesto en cadenas, no á Reyes bárbaros, sino á infelices cristianos que no les satisfacian los empréstitos usurarios ó débitos de alcabalas ú otros pechos que tenían arrendados. «En corroboración de esto leemos en el poema del Cid que halagando Ruy Diaz á los dos judíos de Burgos les decía: «Ya D. Raquel é Vidas habedesme olvidado, etc.» «Y últimamente en la ley 6.ª, lib. X, tit. II del *Fuero Juzgo*, se dice en un mandamiento de ejecución á un alguacil. «E vos, don Sayon, non temedes ende nada, etc.» «Así, pues, como dice el erudito benedictino citado, nada hay de cierto tocante al uso del don en los tiempos remotos, con lo que deben despreocuparse aquellos que creen que el don ha sido siempre distintivo peculiar de la nobleza. «Sin embargo, el mismo autor concluye diciendo en propiedad solo tenían don los duques, condes y marqueses, y se funda en que á estos solamente se le concedian los Reyes en los títulos que les despachaban de dichas dignidades, espresando entre las demás prerogativas con que los distinguían, la de que se pudiesen llamar don. «Al expedir en Granada los Reyes Católicos en 50 de Abril de 1492 á favor de Cristoval Colon el título de almirante, visorey y gobernador de las islas y tierra firme que descubriese, etc., pusieron: «E vos podades dende en adelante llamar é intitular D. Cristoval Colon, etc.» «En las pruebas de la historia genealógica de la Casa Real portuguesa de Sousa, citada por Clemencin, hay una ley de Felipe III del año 1614 declarando las personas que pueden y las que no pueden usar el don, tanto hombres como mujeres. Y en las reglas para la media anata de mercedes establecida en 5 de Julio de 1664, se lee: «Los títulos de don en 200 rs., y siendo por dos vidas en 400, y siendo perpétuamente en 600, todos de plata, por ser para la corona de Aragón ó Italia.» «Fuese luego propagando extraordinariamente el uso del don, en justificación de lo cual pudiéramos recordar varias críticas, y no fué de los que menos cargaron la mano el festivo é intimitable Cervantes. En efecto, viendo el abuso que en su tiempo se hacia de este título, se propuso ridiculizarlo, haciendo que su héroe lo tomase, y en el cap. III de la primera parte del *Quijote*, despues que aquellas dos mujeres del partido, llamadas la Tolosa y la Molinera, hubieron ceñido la espada y calzado las espuelas á D. Quijote, pidiólas encarecidamente se llamaran en adelante doña Tolosa y doña Molinera. «Este abuso, dice Pellicer en una de sus notas al *Quijote*, refiriéndose á Guardiola, contemporáneo de Cervantes, principió á introducirse en España en tiempo de Enrique IV, continuando en el de los Reyes Católicos: añade tambien que los judíos eran los que mas afectaban el don; que en su tiempo le usaban la gente baja y hasta las mujeres públicas, especialmente en Andalucía. «Otro autor declaró los inconvenientes de la

muchedumbre de estos dones diciendo: «Tambien es causa de haber muchos holgazanes ó muchos facinerosos la licencia abierta que hay para que cada cual se pueda llamar don, pues apenas se halla ya hijo de oficial mecánico que no aspire por este camino á ennoblecerse, de que resulta, que impedidos con su falsa nobleza, no se pueden acomodar á oficios ni ocupaciones incompatibles é indignas de quien se llama don; y así, este género de gente, sin hacienda para sustentar el don que se puso para venir á servir de paje, y sin oficio para sustentar la persona, es el que emprende enormes delitos, de que se tiene suficiente esperiencia en esta córte.» «Los Reyes franceses de la segunda raza usaron tambien alguna vez el título de don. Onufrio dice que este título se dió primero al Papa solamente, luego á los Obispos y abades, ó á aquellos que tenían alguna dignidad eclesiástica, ó eran recomendables por su virtud y santidad, y últimamente que le tomaron los simples monjes. «Fundados en lo que algunos autores aseguran, como hemos insinuado, que los primeros que se firmaron con don fueron los judíos y gentes de pobre extracción, siendo por lo mismo entonces un dictado bajo, los cartujos tomaron para sí como un tratamiento el mas humilde y ordinario, propio de la última clase de la sociedad, y para sufrir, como dice nuestro cronista Pujades, la afrenta que entonces llevaba consigo el título de don. «Sin embargo, otros afirman con mas fundamento, que San Bruno dió el tratamiento de don á sus monjes para espresar la excelencia del carácter sacerdotal, y que por lo mismo, al paso que lo dió á los monjes de coro ó de misa, lo prohibió á los legos.»

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**  
HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

**ENTRADA DE ALTA MAR.**

De Honolulu, fragata americana *Raduga*, de 586 toneladas, su capitán H. W. Borditt, en 37 días de navegación, tripulación 18 en lastre, con 44 fardos de generos y 3.320 pesos en plata: consignado á los Sres. Peete Hubell y Compañia. Trae algunas cartas.

**ENTRADAS DE CABOTAGE.**

De Albay, bergantin núm. 11 *Nuevo Bilbao*, en 13 días de navegación, con 3.560 picos de abaca: consignado á los Sres. Matia Menchacaotore y Compañia, su patron D. José Vazquez, y de pasagero D. Felix Puentebella subteniente honorario de la marina sutil. De Id. bergantin-goleta núm. 93 *San Antonio (a) Belisario*, en 11 días de navegación, con 881 picos de abaca: consignado á D. Justiniano Zamora, su patron Bernabé Alfon. De Taal, pontin núm. 154 *Calista*, en 2 días de navegación, con 558 bultos de azúcar y 10 picos de cebollas: consignado al patron Cecilio Azinas. De Id., id. núm. 135 *San Antonio*, en 4 días de navegación, con 606 bultos de azúcar y 1.000 ajos: consignado al patron Agaton Añena, y de pasageros D. Juan Medina, D. Gregorio Coronel y Don Bernabé Morales. De Capiz, bergantin-goleta núm. 66 *Soledad (a) Mariña*, en 4 días de navegación, con 1.800 pastas de bron. 11.000 bayones vacíos, 76 cavanos de sigay, 15 piezas de cueros de carabao y 5 picos de concha: consignado á los Sres. Eugster Lahart y Compañia, su patron Domingo Garcia, y de pasageros dos chinos. De Tabaco, bergantin núm. 34 *Lepanto (a) Victoria* en 9 días de navegación, con 1.230 picos de abaca: consignado á los Sres. Fred Baker y Compañia, su patron Valentin Ramirez.

**SALIDAS DE CABOTAGE.**

Para Hoilo, goleta núm. 179 *San Bernardo (a) Dichoso*, su patron Bernardo Montehermoso. Para Zambales, panco núm. 2 *Carmen*, su patron Romualdo Arandia. Para Ormoc en Leite, bergantin-goleta núm. 61 *Paz*, su patron D. Manuel Peralta. Para Taal, panco núm. 105 *San José*, su patron Miguel Agoncillo. Para Id., id. núm. 144 *San Vicente*, su patron Agaton Malabanan. Para Hoilo, bergantin núm. 32 *Estefano (a) Guadiana*, su patron D. Francisco Montinola.

**VIGIA DE MANILA.**

DIA 29 DE OCTUBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera clara, viento y mar calmosos. El Corregidor á las cinco y media, viento N. flojo y mar lina. Se descubren tres bergantines-goletas entrantes á 8 millas Sur al parecer de provincias. Al amanecer de hoy la atmósfera calmosa, viento y mar calmosos, y en la exploración la barca *Sueca*, que estaba surta en el ancladero de Cavite, se halla fundada en la barra. El Corregidor á las seis y tres cuartos de esta mañana, viento y mar en calma. Un bergantin-goleta de provincia entrante á 5 millas Sur. A las doce la atmósfera clara, viento y mar calmosos.

**OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.**

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro. Anoréido.
	Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	24	26	82	75-80
A las 12 del dia.	23	29	86	75-75
A las 4 de la t.	23	29	86	75-65

AVISOS.

Para Batavia, saldrá en toda la semana entrante el bergantin holandés JAN VAN GALEN, lo despacha G. Van Polanen Petel. 3
Para Capiz, saldrá la semana entrante el bergantin-goleta MARINA; admite carga a flete y pasajeros, despachado por Eugster, Labhart & Co. 3
Para Cebú, saldrá a la mayor brevedad el bergantin-goleta JOSE, y lo despacha el que suscribe Guillermo Omeña 2
Para Leite, bergantin-goleta ME-TEORO, lo despacha José Caraballo y Cortés. 1
En la semana entrante saldrán los buques siguientes:
Para Toal, pontin núm. 99 San Antonio.
Para id., id. núm. 135 San Antonio.
Para id., id. núm. 154 Calista
Para id., id. núm. 158 Nra Sra de Gracia.
Para id., id. núm. 182 San Vicente.
Para id., id. núm. 167 San José (a) Gloria.
Para id., id. núm. 171 San Pedro.
Para id., panco núm. 110 San Vicente.
Para Batangas, id. núm. 301 Luisa.
Para Pangasinan, pontin. núm. 89 Marta.

Martillo, casa-comision

F. BARRERA.

Autorizado por el primer albacea de la testamentaria de D. Antonio Canals y Linares, para proceder a la venta en almoneda de los herrajes pertenecientes a la misma, verificaré dicha venta hoy sábado 30 del corriente de una a dos de la tarde, cuyos efectos serán los siguientes:—Clavazon nueva de Europa, varios objetos útiles de hierro; habiendo entre ellos barras redondas y cuadradas, id. de cobre como tiradores, visagras, agarraderas, roldanas, ganchos, pasadores, tranquilas, argollas, tornillos, etc. etc. 2

MARTILLO

J. N. MOLINA.

Almoneda sin reserva.

Competentemente autorizado para vender en almoneda todo el ajuar de la Fonda Francesa calle de la Barraca núm. 4, verificaré esta los días 4 y 5 de Noviembre, de dos a cuatro de las tardes; el cual consta de carruages, caballos, muebles de Europa y China de buen gusto, magníficos cuadros, vajillas de porcelana fina con filete y flores doradas, ricos vinos y latas de todas clases.

Teniendo que marcharse su propietario, admitirá proposiciones para la compra total del establecimiento por una cantidad alzada, si se presentan antes del día señalado para la almoneda. 8

Consejo de vigilancia del Porvenir de las familias.

El sábado 30 del actual á las siete de la noche se reunirá el Consejo en el local de la Sub-Dirección calle de Anda núm. 18 con objeto de inspeccionar su contabilidad y nombrar dos vocales en remplazo de los MM. RR. Fr. Manuel Carasau, Provincial que fué de Rocoleto y Fr. Saturnino Hernandez de la Orden de S. Francisco, dimisionarios de sus cargos por haber variado de domicilio segun lo prevenido en el art. 47 de los Estatutos.—Manila 28 de Octubre de 1858.—El Secretario, Rafael Fernandez de Castro. 1

Habilitacion de clases pasivas.

Como algunas pensionistas me piden por medio de cartas que sus pensiones se entreguen á otras personas, debo advertir con tiempo que las nóminas tienen que firmarlas los mismos interesados, ó el apoderado que designen, bien sea por poder especial, ó por medio de un oficio que deben dirigir al Sr. Contador general, con el nombre de el sujeto á quien autorizan para el cobro de la pension y firmar en la nómina.

Manila y Octubre 27 de 1858.—Rafael Diaz Arenas. 1

Habilitacion de clases pasivas.

Como algunas señoras pensionistas me han mandado la fé de vida sin el sello de la parroquia y aun sin el papel sellado que debe acompañar al impreso, por lo cual he tenido que devolverlas, me parece conveniente recordar con tiempo en beneficio de las de su clase y demas que se hallen en igual caso para que no sufran demora en percibir lo que les corresponde, que yo no puedo prescindir de ambos requisitos por que así está mandado.

Tambien está dispuesto que si alguna parroquia no tiene sello se haga así constar en el impreso. Manila y Octubre 27 de 1858.—Rafael Diaz Arenas. 1

La Union y el Porvenir de las familias.

ASOCIACION DE SUPERVIVENCIA, Ó SEA CREACION DE CAPITAL.

Pago de la anualidad respectiva á 1859.

Debiendo llegar los fondos á Madrid para el día 1.º de Enero próximo á fin de que la Direccion general pueda hacer la conversion en títulos, queda abierto el pago de la anualidad respectiva á dicho año. En su consecuencia los suscritores por anualidad tendrán la bondad de realizar sus respectivas cuotas en esta Sub-Direccion calle de Anda núm. 18 antes del 15 del próximo Noviembre, pasada cuya fecha, tendrán que satisfacer los suplementos de retraso relativos á su demora.

Manila 19 de Octubre de 1858.—V. Boltri. 16

Habiendo resuelto la Superioridad que como contratista de efectos y utensilios para el Hospital militar de esta plaza, invite por medio del Boletín oficial á los Sres. comerciantes que puedan tener existencias de manta-elefante, lo bago presente en su cumplimiento esperando que el que tenga dichas existencias se servirá contestarme en el mismo Boletín oficial expresando el número de piezas, su calidad, tiro y precio.

Santa Cruz 29 de Octubre de 1858.—Mariano Próspero 3

En la calle Real núm. 27, se necesita una calesa.

Los consignatarios ó el capitán de la fragata americana VITU A, no responden de las deudas que contraigan la oficialidad y tripulacion del mencionado buque.

Una perrita fina galga de casta inglesa, con unas cuantas manchas en el cuerpo, de color de chocolate, una ó dos en la cara que coge una oreja, que se perdió en la noche del 22 del presente en la plaza de Binondo, frente á la fábrica, quien la presente en la oficina de la Comandancia del Resguardo á D. José Caparangan empleado en la misma se le dará las gracias ó una gratificación ó todo junto. 1

Aviso.

Hay un carro funeral lleno de pompa y grandeza, para toda la nobleza que muera en la Capital, y todo noble mortal que de esta vida se ausente con el dicho carro cuento, el cual para en San Jacinto, si quiere al postor recio marchar de un modo decente. Esto no quiere decir que solo el acudalado puede mirarse tirado por este carro y lucir. Pues se puede disminuir segun se forma el contrato, advirtiendole que barato no llevará tanto esmero, que es sabido que el dinero es quien firma el aparato. Casa núm. 31. 1

D. William Jackson, herrador, con permiso de la Superioridad, tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento situado en la Barraca, detrás de la fonda de S. Fernando. Los 17 años que lleva en esta Capital en el ejercicio de su arte constantemente á satisfacción de sus favorecedores, son la mejor garantía para ofrecer sus servicios con entera seguridad y confianza. Su larga esperiencia en el oficio de herrador y el estudio que ha hecho del casco de los caballos de este país en el que se encuentra mucha diferencia segun la provincia de donde proceden, le han convencido que no puede barrarse á todos los caballos de un mismo modo. Al efecto ha procurado tener un depósito de herraduras, que en la actualidad no bajan de dos mil pares, fabricadas en su taller y apropiadas para caballos del país segun sus cualidades; teniendo tambien de Europa de donde ha recibido una cantidad considerable de clavos únicos apropiados para la duración de las herraduras. Haciendo el trabajo por sí mismo ó en su presencia lo garantiza por superior, sin que se tenga el menor recelo de que se quiebren los cascos de los caballos, cosa muy fácil cuando no se ha adquirido un verdadero conocimiento de su naturaleza.

Con esta ocasion de ofrecerse nuevamente al público, cree oportuno hacer presente á sus favorecedores que algunos cocheros en lugar de conducir los caballos á la casa del que suscribe segun se lo previenen sus amos, los llevan á otra parte. Para salvar el inconveniente y evitar disgustos y reconvecciones y tambien des crédito de su taller, ha determinado dar una papeleta que acredite que el caballo ó caballos han sido heredados en su establecimiento.

Sitio de la Barraca detrás de la fonda de S. Fernando á 1.º de Octubre de 1858.—W. Jackson. 1

El día 20 del actual á las dos de la tarde fué extraído de la casa del que suscribe un aneroide pequeño sin caja. Se ruega a la persona á quien lo vayan á vender de aviso al Establecimiento del Buen Gusto en la Escolta en donde recibirá las gracias y ocho pesos de gratificación. C. Dupuig. 2

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

Retratos.

Calle de Joló, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa. 4

ALQUILERES.

En la calle de Longos entre la casa del músico Simplicio y la de D. Antonio Rodríguez, se alquila otra en 26 ps. plata, renueva bastantes comodidades para una familia ó para tres jóvenes solteros de juicio, tiene algive y las llaves las tiene D. Pedro Iniguez que vive en la calle de Sto. Cristo. 3

Se alquila en diez y ocho pesos en plata, la casa núm. 40 de la calle Nueva de Binondo. Las llaves están en la tienda de comestibles de Don José Vidal, sita en la Escolta frente a la casa del señor Azcárraga. 2

Se alquila un zaguán grande para 5 ó 6 carruages y una caballeriza para 13 ó 15 caballos, en S. Vicente casa núm. 2 á la derecha, viniendo de S. Jacinto. 3

Se admite un pupilo en S. Vicente casa núm. 3 á la derecha, viniendo de S. Jacinto. 3

Se alquila la casa sita en el Carenero de San Gabriel, al costado de la de los Sres. Menchacatorre. Las llaves están en la tienda de D. José Vidal en la Escolta, frente a la casa del Sr. Azcárraga, quien dará razon de su módico precio, atendido el buen sitio.

En la calle Real de Sto. Cristo, viniendo del puente de Binondo, se alquila una casa segundo callejón, acera á la izquierda segunda puerta; el que quiera verla acuda á D. Alejo Felix maestro sastre contigua al Vivac. 2

COMPRAS Y VENTAS.

El que suscribe, vende los artefactos que se le ofrecen en sus camarines de alfarerías situados en S. Pedro Macati, garantizando su buena calidad y puestos á la márgen del rio Pasig en los sitios de costumbre á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item and Price. Baldosas de 2 millar, plata. \$ 19 2. Id. de 2 1/2 id. id. 11 2. Ladrillos sencillos id. id. 5 4. Id. mayores que el doble id. id. 11 2. Tejas id. id. 6.

Los compradores que los sequen de los camarines se les rebajará el importe de la conduccion.

Haciendo presente al público, que estos camarines no pertenecen á ninguno de los 22 de donde la sociedad alfarera obtiene sus artefactos.

José M. de la O.

En los camarines de D. Felino Gil en el pueblo de Guagua, provincia de la Pampanga, se venden tejas, baldosas y ladrillos de S. Pedro Macati, molaves de todas dimensiones, tablas de narras piezas de la misma madera, barigues de ipil, tabla quizame, palmas-bravas y piedras de Meycauayan, á los mismos precios que en Manila, con solo el aumento del flete hasta Guagua: por D. Miguel Vidal. 1

En el establecimiento de bordados de petulitas de la señora y niña de Fortich, calle Cruz de Dolores del pueblo de Sta. Cruz, hay de venta dos casullas blancas y una encarnada con su capa lluvia y paño de atril, bordadas de seda y oro, cuyos precios son módicos. 3

Los que suscriben compran plata al 13 por ciento por mayor.

J. M. Tuson & C.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Onzas se compran á \$ 13-7 rs.

Se venden á \$ 14-2 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Onzas se compran á \$ 13-7 rs.

Se venden á \$ 14-2 rs.

El almacén de la calle de Anloague núm. 3, vende los siguientes efectos que acaba de recibir por la fragata REINA DE LOS ANGELES procedente de Cádiz.

- Vino tinto del Priorato á 3 1/2 ps. arroba. Id. moscatel superior á 8 ps. arroba. Id. Málaga dulce á 5 ps. arroba. Id. manzanilla pasada, fina y olorosa á 9 ps. arroba. Id. jerez seco y amontillado desde 5 hasta 12 pesos arroba. Id. Guindas á 8 ps. arroba y 4 rs. botella. Id. embotellados de Jerez de 1.º seco y amontillado á 9 ps. docena y 6 rs. botella. Id. id. en España de jerez, moscatel, pajarete, Pedro Jimenez, lágrimas, tintilla de Rota y Canarias á 5 rs. botella. Id. id. de manzanilla, Málaga y San Vicente á 4 reales botella. Aguardiente de 36 grados á 9 ps. arroba y 5 rs. botella. Coñac á 9 y 7 1/2 ps. docena de botellas. Anisado superior de Mallorca á 7 ps. damajuana de 1 arroba con casco. Anisado superior catalán á 6 ps. damajuana con casco. Anisado corriente á 4 1/2 ps. damajuana de 1 arroba sin casco. Licores de varias clases á 7, 8 y 9 ps. docena de botellas. Marrasquino de Zahara á 9 ps. docena de botellas y 6 rs. una. Curacao á 4 rs. botella. Champana á 9 ps. docena de botellas y 6 rs. una. Burdeos á 6 ps. docena de botellas. Cerveza á 4 ps. id. id. Ginebra legítima de Holanda á 9 ps. cajas de 15 frascos dobles y 6 rs. frasco. Ginebra buena á 7 ps. caja de 15 frascos tamaño corriente y 5 rs. frasco. Garbanzos superiores á 3 ps. arroba. Habichuelas á 3 ps. arroba. Lentejas á 3 ps. arroba. Chicharos á 3 ps. arroba. Castañas pilongas á 4 ps. lata de 1 arroba. Fideos á 18 rs. caja de 1/2 arroba y 10 rs. de 1/4. Aceite de oli á 20 rs. botija de 1/2 arroba. Chorizo y morcillas á 20 rs. lata de 1/4 arroba. Quesos de bola á 14 rs. uno. Salchichon de Marsella á 10 rs. libra. Mantequilla superior á 6 rs. libra. Pasas de Málaga á 12 rs. lata de 1/4 arroba. Higos de Lepo á 10 rs. lata de 5 libras. Ciruelas pasas á 12 rs. lata de 1/4 arroba. Almendras de Valencia á 9 ps. arroba y 3 rs. libra. Dulce de membrillo á 6 rs. lata de 2 libras. Avelanas á 4 ps. arroba y 1 peso ganta. Coliflores en salmuera á 3 ps. barril de 1 arroba. Encurtidos á 4 y 6 rs. frasco. Aceitunas gordales á 14 rs. cuñete de 1 arroba. Orégano y laurel á 2 rs. libra. Pimenton á 3 rs. libra. Anchos á 2 ps. cuñete de 1/2 arroba y 3 ps. de 1 arroba. Alcauciles en aceite á 7 rs. lata de 3 libras. Atun encebollado á 7 rs. lata de 3 libras. Sardinas fritas de la fábrica LA HORMIGA á 1 peso lata y 4 rs. media. Bacalao superior á 30 ps. quintal y 6 ps. arroba. Sardinas prensadas á 16 ps. barril de 1200 y 12 rs. el ciento. Alhucema á 2 ps. arroba y 1 real libra.

Arroz de venta en la fábrica de jabones, situada en la Escolta. Comu bueno sin palay á 2 ps. cavan. Blanco para mesa superior desde 2 ps. 2 rs. á 2 ps. 6 rs. cavan. Se advierte que cada cavan lleva su sacco, por el cual no se exige nada.

Fonda Francesa. Recibido últimamente. 300 cajas de ginebra de 15 frascos cada caja, se vende al depósito ó al consumo segun desee el comprador. Calle de la Barraca núm. 4. G. Dubost. 4

DULCE DE PARIS. Ha llegado via del Istmo una partida de dulces franceses en cajitas de mucho lujo de diferentes clases, se venden en el almacén del Ancla en la Escolta. Calle de Anda núm. 8, se venden los libros siguientes: Santander serm. 12 t. Hombre apostólico 3 t. Breviar. 4 t. id. 2 t. let. grand. id. 1 t. Sema. Sta. lat. Diurnos rom. Año virg. 12 t. en 4 vol. Casandra con lám. 10 t. 5 vol. Dicc. cast. en la acad. Manu. de conf. 2 t. 1. Irizos de cer. y otros libros.

Se vende en módico precio un caballo alazan, de alzada regular, tira en calesa y carruaje: en la calle Real de Manila núm. 21, darán razon.

Manuel Rodriguez, maestro sastre, que vivia calle de S. Juan de Letran, ha traspasado su obrador calle Real de Manila núm. 25, donde se encuentra merino francés de varios colores y última moda; rasos franceses de una vara de ancho; id. de tres cuartas y otras varias clases de géneros á precios arreglados.

Villa de París. INTERESANTE. Las elegantes toscanas ó sean botitas españolas y francesas, desde este día sufrirán la gran rebaja, las de charol y elástico 8 rs. menos el par, las de charol con chagrín y elástico 4 rs. y las de charol y rusel 4 rs., zapatos altos de charol con elástico á 2 ps. 4 rs. par, id. bajos á 1 peso 4 rs., con esta gran rebaja se puede asegurar que ni los chinos macanistas pueden darslos á ese precio anasar de su gran economía.

Se vende una casa de mampostería en la Barraca ó Sto. Niño de Binondo, darán razon en S. Vicente casa núm. 3 á la derecha viniendo de San Jacinto. 2

Carbon de piedra. Se vende una partida de 250 toneladas ó en lotes de un casco, por Findlay, Richardson y C. Sta. Cruz 8 Setiembre 1858.

Botica de D. Jacobo Zobel Manila.

EXPECTORANTE DEL DR. JAYNE.

Las curas que está haciendo todos los días esta preciosa preparación son las mas prodigiosas que jamas se han visto. Todos los que la ha tomado, administrado á otros para asmás, toses, sangre por la boca, tos ferina, enginas, «croup» (asi llaman los ingleses y franceses á una inflamacion de la traquearteria que es muy fatal á los niños en la América del Norte), tisis, pleuresia, crónica, roqueras, dolores en el pecho cuando el pecho está dolorido, dificultad de respirar y para todas las enfermedades del pecho y de los pulmones,—dan testimonio de la eficacia de esta medicina. El bronquitis (inflamacion de los bronquios), que á veces lleva á la sepultura, y que muchos lo equivocan con la tisis, cede siempre á este remedio. Los síntomas ordinarios de esta enfermedad son: tos, los pulmones del pecho dolorido, roquera, dificultad de respirar, asma, hética ó calentura lenta, expectoraciones de flema ó materia, y algunas veces de sangre. Es una inflamacion de aquella membrana sutil que cubre lo interior de los vasos aéreos. Este remedio obra escitando una expectoracion suave y sin fatiga: la tos y el dolor cesan, se quita la inflamacion, se quita la calentura, y la cura es pronta y segura.

El asma la cura siempre, y con dos ó tres buenas dosis se cura el «croup» (inflamacion de la traquea), en ménos de una hora. La violencia de la tos ferina cede muy pronto á la eficacia de este expectorante. Muchísimos heticos que estaban ya desahuciados han recobrado enteramente su salud.

En una palabra, para las enfermedades del pulmon no se ha conocido hasta ahora remedio mas cierto y mas eficaz.

En casos de pleuresia, inflamaciones del pulmon ó reumatismo agudo incipientes, se deben tomar dosis bastante fuertes para excitar algunas náuseas; hará sudar al enfermo y cortará en mal en su origen. En estos casos, se tomará el expectorante al tiempo de acostarse, y se arrojará bien el enfermo.

Balate superior de Romblon, caramelos ó laganas y trozos de camagon, que parecen de ébano, se vende muy barato en la calle de Santa Lucia, casa núm. 3 frente á la bateria de saivas. En la calle del Beaterio núm. 4, se vende un piano horizontal en módico precio. Calle de Anloague núm. 47, se vende el Coznet de águila, 1.ª calidad. \$ 6 4 caja. Vino Burdeos. 5 4 id. Id. Chateau Larose. 7 2 Id. Sardinas, docena de latas. 2 6 Id. id. grandes. 3 6 Caldos, sopas á la Juliana, pasteles de liebre, perdices etc. etc.

Se ha recibido para vender una partida de buen charol para carruage y cazado en la calle de Anloague núm. 47.

ARROZ. GRANDES EXISTENCIAS A REALIZAR. CALLE REAL DE MANILA ESQUINA A LA DE CABILDO.

Blanco superior, desde 2 pesos 2 reales, á 2 ps. 6 rs. cavan. Corriente sin palay á 2 pesos cavan. Horas de venta, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Se dá con envase ó sacco. Se vende tambien por gantas de las diferentes calidades.

BARATURA.—En el Martillo de F. Barrera, se venden velas de esperma á 2 reales libra. Para elegantes.—Tinta de oro en frascos. 3

Por 420 ps. se dá un carruaje con caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo núm. 4. Calle de S. Vicente núm. 2: por ausentarse el que suscribe, vende un carruaje con pareja y dos pares de guarniciones en doscientos cincuenta pesos. Antonio Martin Robledo

En la calle del Rosario, tienda contigua al almacén de la Palma, se vende papas frescas recién llegadas de Cebú, á peso canasto. 1

Hermosos y bien acabados cuadros de Santos, pintados al óleo, de la escuela de Sevilla, en marcos dorados; darán razon en la Sacristía de la parroquia de Manila. 1

En la calle Nueva núm. 27, se vende una buena araña á un precio módico. 2

Calzado. De venta en el almacén de la calle de Anloague casa núm. 3

Table with 2 columns: Item and Price. Botitas elásticas todo charol. \$ 4 2. Id. id. chagrín y charol. 4 2. Id. id. saten y charol. 3 6. Botitas para señoras de saten con tapas. 1 6. Id. id. id. con tacón. 1 6. Id. id. id. charol y tapas. 2 4. Id. id. cabritilla y tacón. 2 4. Id. id. columbiano y cordón. 1 4. Id. id. columbiano y elástico. 1 6.

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar. Ramirez y Giraudier.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

Para el domingo 31 del corriente, á las siete en punto de la noche, se pondrá en escena la 4.ª parte de la tragedia EL REY VILLALBA DE TRUEN.

Dando fin con el duo nominado el Gua y bailes nacionales. El despacho de billetes está abierto en el almacén del Oriente puente de Binondo y el domingo en el teatro. Precios de las localidades los de costumbre.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.